



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040759/2013 por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA durante el segundo semestre del año lectivo 2013 y el cursado de la parte práctica de los alumnos que quedaron libres; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATEMÁTICA según lo informado a fs. 01;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA a los alumnos regulares durante el segundo semestre del año lectivo 2013, a cargo del Prof. Marcelo GÓMEZ.

Art. 2º.- Autorizar el REDICTADO de la materia para alumnos libres de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", que hayan rendido al menos 2 (dos) parciales en el primer cuatrimestre de 2013 a cargo de la Prof. Claudia EGEA.

Art. 3º.- Se tomarán tres exámenes parciales, pudiendo recuperarse uno, con la misma modalidad requerida en el cursado del primer semestre. Dichos parciales se tomarán en conjunto para los alumnos comprendidos en el Art. 1º y 2º. Las fechas tentativas son: Parciales 03/09, 15/10 y 12/11. Recuperatorio: 19/11. Todos a las 8:30 horas en el Anfiteatro I en la sede Centro.

Recorrido
7

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Matemática, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SONIA E. GULANFONI
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 693 -H.C.D.-2013.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	AREA OPERATIVA